

R. DEL E.

## SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA ANONIMA DENOMINADA "CORPORACION ECUATORIANA DE TELEVISION S.A.".—

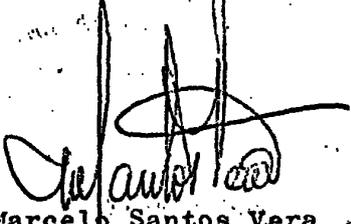
- 1.- Mediante escritura pública otorgada en Guayaquil ante el Notario 2° el 17 de Agosto de 1.966, se constituyó la Compañía Anónima denominada "CORPORACION ECUATORIANA DE TELEVISION S.A.".
- 2.- Mediante escritura pública otorgada en Guayaquil ante el Notario 13° Dra. Norma Plaza de García el 2 de Septiembre, 1.975 la compañía aumentó su capital en DOS MILLONES CINCO MIL SUQUES con lo cual queda elevado su capital a la cantidad de TRES MILLONES DE SUQUES y reformó sus estatutos. Esta escritura fue inscrita en Guayaquil el 24 de diciembre de 1975 de fojas 7484 a 7499 N° 517 del Registro Mercantil/ Libro de Industriales y anotada bajo el N° 20712 del Repertorio.-
- 3.- Compareció al otorgamiento de la escritura de aumento de capital y reforma de estatutos el señor Xavier Alvarado Roca, en calidad de Presidente de CORPORACION ECUATORIANA DE TELEVISION S.A.-
- 4.- El aumento de capital de la compañía ha sido íntegramente suscrito y pagado, por compensación de créditos, en numerario y por capitalización de reservas.
- 5.- Las reformas estatutarias son las siguientes:  
 ARTICULO QUINTO.- El capital de la compañía es de tres millones de sucres dividido en ciento ochenta acciones Serie A de un valor nominal de cinco mil sucres cada una, y dos mil cien acciones Serie B de un valor nominal de un mil sucres cada una. Todas las acciones son ordinarias y nominativas y pueden ser emitidas en títulos que contengan una o más acciones. Los títulos de las acciones deberán ser suscritos por el Presidente y el Gerente de la Compañía.  
 Además se reforman los siguientes artículos: 6°, 12°, 23°, 24° y 25° .-

....2

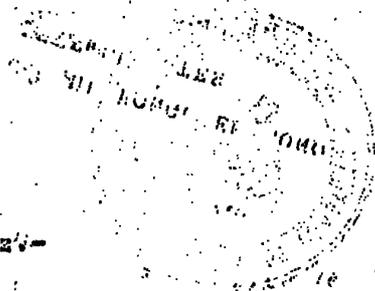
6.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía anónima denominada "CORPORACION ECUATORIANA DE TELEVISION S.A." aprobada mediante Resolución N° 4666 del 28 de noviembre de 1.975 expedida por el señor doctor Nicolás Cassis Uscocovich Intendente de Compañías de Guayaquil e inscrita en este cantón el 24 de diciembre de 1.975 de fojas 7479 a 7483 N° 516 del Registro Mercantil y anotada bajo el Libro de Industriales N° 20711 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES.-

Guayaquil, Diciembre 29 de 1.975

  
Abg. Marcelo Santos Vera  
SECRETARIO

caz/-



RECIBIDO  
SECRETARIA DE ECONOMIA  
Y FINANZAS  
GUAYAQUIL  
29 DE DICIEMBRE DE 1975